0 1 40 5 1 000 5 00 00		
(2000r0do: 16 1)000mbor 2026 10:26		
Generado: 16 December, 2025, 08:36		

				•		
0	200	100	por	~ v+	\sim	\sim
1 14	- 1110	11 11 1	1 1/ 1/	()() 2	4116	1211
\sim	טו וע	1011	DOL	OHIC	עו וג	ıuu.

Escrito por toni12530 - 08/06/2016 20:26

hola buenas

queria que alguin me aclarase una duda sobre pension de orfandad con los siguientes datos.

chica de 21 años con pension de orfandad completa por no tener ni madre ni padre, la tiene concedida hasta los 25 años por que sigue estudiando.

en total de pension de orfandad viene a cobrar 1140 x 12 meses total 13680 euros. le sale un trabajo de 3 meses 1000 x 3 = 3000.

total del año serian mas o menos 16680 euros.

las preguntas son las siguientes

- 1- a partir de que cuantia le cancelaran la pension ?
- 2- la cancelaran sumando lo que lleve de año de pagas mas el sueldo de esos meses o se la cancelara por la cuantia total?
- 3- con esas cantidades que os he puesto, como lo calculo
- 4- y mas importante una vez cancelada la podra volver a recuperar o queda definitivamente cancelada una vez deje de trabajar.

gracias de antemano a todos.	